



Municipalidad de La Plata

Período 2014

Registro de Decretos

Folio N° 001063

LA PLATA,

06 JUN 2014

VISTO:

El expediente n° 4061-97.234/10 Alcance 09; y

CONSIDERANDO:

Que por Acta de fecha 16 de Mayo de 2014 se procedió a efectuar la recepción Definitiva de la Obra: "Ejecución de carpeta asfáltica en Villa Elvira 1- Presupuesto Participativo" -.

Que tal procedimiento se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del artículo 52 de la Ley 6021 y su reglamentación, por lo que se procede a aprobar el Acta de Recepción Definitiva, efectuándose la devolución de las retenciones correspondientes;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 16 de Mayo de 2014, de la Obra: "Ejecución de carpeta asfáltica en Villa Elvira 1- Presupuesto Participativo" expediente 4061-97.234/10 Alcance 09 cuya contratista es la empresa **BRIALES S.A.**

ARTICULO 2º: Autorizase la devolución a la empresa **BRIALES S.A.**, por medio de la Contaduría General, del importe de la Póliza N° 752857.0, por la suma de **PESOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 64.837,00)**, que representa un 5 % del Monto Contractual, pertenece a **LA HOLANDO SUDAMERICANA Compañía de Seguros S.A.**

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Subsecretario de Obras Públicas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General y a la Subsecretaría de Obras Públicas, dése al Boletín Municipal y archívese.

ING. JULIO C. BAZZANA
SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Bruera
DI OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata